

13 NOV 2019

RESOLUCIÓN No. **0674** DE 2019

“Por medio de la cual se designan los representantes de la Entidad y se conforma la Comisión de Personal de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico para el período 2019-2021”

**LA SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA SECRETARÍA
DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO**

En ejercicio de sus atribuciones legales y en especial de las conferidas en la Resolución No. 501 de 2017 y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 16 de la Ley 909 de 2004, establece que: *“En todos los organismos y entidades reguladas por esta ley deberá existir una Comisión de Personal, conformada por dos (2) representantes de la entidad u organismo designados por el nominador o por quien haga sus veces y dos (2) representantes de los empleados quienes deben ser de carrera administrativa y elegidos por votación directa de los empleados”.*

Que los artículos 2.2.14.1.1 y 2.2.14.1.3 del Decreto No. 1083 de 2015 dispone: *“Los dos representantes que para el efecto designe el jefe del organismo o entidad serán empleados públicos de libre nombramiento y remoción o de carrera administrativa.*

Los dos representantes de los empleados serán elegidos por votación directa de los empleados públicos del organismo o entidad y cada uno tendrá un suplente que deberá acreditar los mismos requisitos y condiciones del titular. No podrán participar en la votación los empleados cuya vinculación sea de carácter provisional o temporal.

Que el 12 de noviembre de 2019, una vez realizado el proceso de votación y escrutinio, la Subdirección Administrativa y Financiera publicó el resultado de las votaciones, tal como se describe a continuación:

Números	Nombres y Apellidos	Cédulas	CATEGORÍAS		No. de Votos
			Principal	Suplente	
1	María Isabel Sastre Ramírez	51.869.452	X		18
2	María Cristina Díaz Bellos	51.647.454	X		13
3	Anyela María Guerrero Albarracín	52.264.687		X	4



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
"MUNICIPALIDAD DE BOGOTÁ"

RESOLUCIÓN No.

0674

DE 2019

13 NOV 2019

“Por medio de la cual se designan los representantes de la Entidad y se conforma la Comisión de Personal de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico para el período 2019-2021”

4	Luis Eduardo Jiménez Zipa	79.058.074	X	4
---	------------------------------	------------	---	---

Que mediante la Resolución No. 501 de 2017 (Artículo Primero), se realizó una delegación de funciones y competencias en la Subdirección Administrativa y Financiera de esta Secretaría, entre las cuales se encuentra la de administrar integralmente y definir las circunstancias que guarden relación con los recursos y la gestión humana de la Entidad.

Con fundamento en lo expuesto, éste Despacho,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Designar como representantes de la Administración ante la Comisión de Personal a los funcionarios de libre nombramiento y remoción que desempeñen los siguientes empleos:

CARGOS	CATEGORÍAS
JEFE OFICINA ASESORA JÚRIDICA. CÓDIGO: 115 GRADO: 06	PRINCIPAL
JEFE OFICINA ASESORA PLANEACIÓN. CÓDIGO: 115 GRADO: 06	PRINCIPAL
ASESOR DE DESPACHO. CÓDIGO: 105 GRADO: 05	SUPLENTE

ARTÍCULO SEGUNDO: Conformar la comisión de personal de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico de acuerdo a los resultados de la votación como se describe a continuación:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

13 NOV 2019

RESOLUCIÓN No. 0674

DE 2019

“Por medio de la cual se designan los representantes de la Entidad y se conforma la Comisión de Personal de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico para el período 2019-2021”

Números	Nombres y Apellidos	Cédulas	CATEGORÍAS		No. de Votos
			Principal	Suplente	
1	María Isabel Sastre Ramírez	51.869.452	X		18
2	María Cristina Díaz Bellos	51.647.454	X		13
3	Anyela María Guerrero Albarracín	52.264.687		X	4
4	Luis Eduardo Jiménez Zipa	79.058.074		X	4

ARTÍCULO TERCERO: Los representantes de los empleados en la Comisión de Personal y sus suplentes fueron elegidos para periodos de dos (2) años que se contarán a partir del 21 de noviembre de 2019.

ARTÍCULO CUARTO: El Jefe de la Unidad de Personal de esta Secretaría, actuará como Secretario Técnico, competencias que se hallan atribuidas en el cargo de Subdirector Administrativo Código 068 Grado 05.

ARTÍCULO QUINTO: Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, a los

13 NOV 2019


LUZ MARY PERALTA RODRIGUEZ
Subdirectora Administrativa y Financiera

Acciones	Preparadores	Firmas
Elaboró:	Profesional Especializado Grado 27 (E) – Ana María Gómez	

